

GRUPO FOSFORERA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión celebrada el día 12 de mayo de 2 000, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, para el próximo día 5 de junio de 2 000 a las 12 horas, en el Hotel Tryp Fenix sito en la calle Hermosilla 2 de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 6 de junio de 2 000 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Primero - Renovación del Órgano de Administración.

Segundo - Delegación de facultades, en la forma más amplia en derecho, a favor del Órgano de Administración para llevar a término los acuerdos adoptados por la Junta.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

ASISTENCIA

Para poder concurrir a la Junta, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, es necesaria la titularidad, como mínimo, de 50 acciones. Aquellos que individualmente no alcancen dicha cifra podrán agruparse para delegar en cualquiera de ellos su representación u otorgarla a otros accionistas con derecho a asistencia, en los términos y condiciones previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar el derecho de asistencia es necesario que, con antelación al día de la celebración de la Junta, los accionistas tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por la propia sociedad, en sus oficinas de Madrid, calle Serrano, número 16 segundo derecha.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen, desde este momento, el derecho de examinar en las oficinas de la sociedad sitas en Madrid, calle Serrano número 16, segundo derecha, así como a obtener de forma inmediata y gratuita la información relativa a los acuerdos a adoptar incluidos en el Orden del Día.

Madrid, 16 de mayo de 2 000 - El Presidente del Consejo de Administración